

CONVOCATORIA

SE INFORMA A TODOS LOS EMPLEADOS PERTENECIENTES A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA E.S.E. CAMU DEL PRADO DE CERETE CORDOBA, QUE MEDIANTE RESOLUCION No.220 de OCTUBRE 01 DE 2015, SE ABRE CONVOCATORIA PARA NUEVA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES UNO ESTAMENTO ADMINISTRATIVO Y OTRO ASISTENCIAL ANTE LA JUNTA DIRECTIVA.

A PARTIR DEL DIA 01 HASTA EL 08 DE OCTUBRE DE 2015, INICIA EL TRAMITE PARA INSCRIPCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCION COMO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES, PARA CELEBRAR LAS ELECCIONES EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2015.

CALIDADES O REQUISITOS QUE DEBEN ACREDITAR LOS ASPIRANTES O CANDIDATOS:

EL PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA SALUD:

- ⇒ POSEER TÍTULO PROFESIONAL EN CUALQUIERA DE LAS DISCIPLINAS DEL ÁREA DE LA SALUD.
- ⇒ NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY, LA CUAL DEBE CERTIFICAR POR ESCRITO EL MISMO FUNCIONARIO.
- ⇒ SER EMPLEADO POSESIONADO DE LA E.S.E., EN UN CARGO DEL NIVEL DIRECTIVO, ASESOR O PROFESIONAL.

PROFESIONAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA:

- ⇒ POSEER TÍTULO PROFESIONAL EN UN ÁREA DEL CONOCIMIENTO DIFERENTE A LAS CIENCIAS DE LA SALUD.

- ⇒ NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY, LA CUAL DEBE CERTIFICAR POR ESCRITO EL MISMO FUNCIONARIO.
- ⇒ SER EMPLEADO POSESIONADO DE LA E.S.E., EN UN CARGO DEL NIVEL DIRECTIVO, ASESOR O PROFESIONAL.
- ⇒ **PARAGRAFO:** -SI SÓLO EXISTE UN EMPLEADO PÚBLICO PROFESIONAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, SITUACIÓN QUE DEBE SER CERTIFICADA POR EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS O QUIEN HAGA SUS VECES, RECAERÁ EN ESTE LA REPRESENTACIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, LO CUAL LE SERÁ INFORMADO POR EL GERENTE DE LA ENTIDAD. EL MENCIONADO FUNCIONARIO, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES, MANIFESTARÁ POR ESCRITO LA ACEPTACIÓN O NO, LA CUAL DEBE SER PRESENTADA ANTE LA GERENCIA DE LA ENTIDAD.
- ⇒ EN EL EVENTO EN QUE NO ACEPTE, O NO MANIFIESTE POR ESCRITO SU VOLUNTAD DENTRO DEL TÉRMINO INDICADO O NO EXISTA EMPLEADO PROFESIONAL DE ESTE ORDEN, LA ELECCIÓN SE EFECTUARÁ ENTRE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA QUE ACREDITEN FORMACIÓN DE TÉCNICO O TECNÓLOGO; SI SÓLO EXISTE UN EMPLEADO PÚBLICO CON FORMACIÓN DE TÉCNICO O TECNÓLOGO, LO CUAL DEBERÁ SER CERTIFICADO POR EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS O QUIEN HAGA SUS VECES, RECAERÁ EN ESTE LA REPRESENTACIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, LO CUAL LE SERÁ INFORMADO POR EL GERENTE DE LA ENTIDAD. EL MENCIONADO FUNCIONARIO, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES, MANIFESTARÁ POR ESCRITO LA ACEPTACIÓN O NO, LA CUAL DEBE SER PRESENTADA ANTE LA GERENCIA DE LA ENTIDAD.
- ⇒
- ⇒ **INSCRIPCIÓN: LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:**

EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, LAS PERSONAS QUE CUMPLAN CON DICHS REQUISITOS DEBEN PRESENTAR POR ESCRITO SU POSTULACIÓN Y MANIFESTAR BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES CONTEMPLADAS EN LA LEY; ESTA DEBE SER RADICADA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA UBICADA EN LA CARRERA 15 NO 15 B 10 DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, ANTE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, SEGÚN EL CRONOGRAMA PREVISTO.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la convocatoria	Octubre primero (01) al seis (06) de 2015	Carteleras de la E.S.E y la página web de la Entidad
Recepción de Postulantes	Los días 02 al 08 de Octubre de 2015	Sede Administrativa oficina de recursos humanos
Publicación de aspirantes admitidos para participar en el proceso certificados por la oficina de recursos humanos de la ESE	08 de Octubre de 2015	Sede Administrativa, carteleras y página web de la Entidad
Elecciones	09 de Octubre de 2015 de 08:00 am a 4:00 hrs pm	Sede Administrativa
Escrutinios	09 de Octubre de 2015 5:00 pm	Sede Administrativa, Oficina de Recursos Humanos
Publicación	10 de Octubre de 2015	Carteleras de la E.S.E y la página web de la Entidad
Comunicación a los funcionarios sobre designación.	10 de Octubre de 2015	Subgerencia Administrativa - Oficina de recursos humanos

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR PARA LA INSCRIPCIÓN DE POSTULACIÓN.- LOS DOCUMENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR PARA LA INSCRIPCIÓN SON UN ESCRITO QUE CONTENGA EL INTERÉS DE POSTULARSE Y ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ⇒ COPIA DEL TÍTULO QUE LO ACREDITA COMO PROFESIONAL.
- ⇒ CERTIFICAR POR ESCRITO QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.


LISSETH CAMARGO DORIA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

Elaboró María Claudia Eljach Meléndez
Responsable de Recursos Humanos